

Fecha de presentación: 10/10/2011

Fecha de publicación: 1/11/2011

Los niños “militares” del Asilo de Huérfanos: organización y disolución del Batallón Maipú, ciudad de Buenos Aires (1871-1902).

Diego Conte (2011) *

Introducción

En 1874, las Inspectoras del Asilo de Huérfanos de la ciudad de Buenos Aires crearon un Batallón de menores denominado Maipú. En su origen se constituyó como una banda de músicos con el objetivo de animar fiestas y fechas conmemorativas, aunque sin desestimar la instrucción que los soldados recibían en el ámbito militar. En el presente trabajo abordaremos la trayectoria del Batallón Maipú prestando atención a los acontecimientos políticos de la etapa y a la relación que se estableció entre los poderes estatales a lo largo de su existencia. Las crisis políticas, las insurrecciones armadas y el avance de la burocracia estatal por la profesionalización del Ejército, fueron factores que combinados y/o separados, repercutieron con diferentes grados de intensidad y profundidad en la organización interna del pequeño cuerpo de “soldados”.

A fines de siglo XIX, la Sociedad de Beneficencia administraba el Asilo de Huérfanos y una amplia red de establecimientos análogos. La centralidad de la función que cumplía la institución filantrópica en campos como la educación, salud y asistencia social, la convirtió en referencia de ineludible diálogo y cooperación con los ministerios y las dependencias estatales. Una parte de ésta singular relación aparece con claridad luego de la federalización de la ciudad de Buenos Aires, involucrando al Batallón en dos planos destacados. Por un lado, el gobierno nacional encontró en él a un estimable aliado en su esfuerzo por difundir los valores nacionales, en una sociedad con altos porcentajes de extranjeros. Por otro lado, a partir del noventa, la compañía militar de menores fue objeto de interés gubernamental para la difícil tarea de reforzar su aparato

* Licenciado en Historia, Becario de Investigación y miembro del Programa de Estudios de Política, Historia y Derecho, Departamento de Ciencias Sociales/Universidad Nacional de Luján.

represivo ante las recurrentes amenazas y revoluciones de las fuerzas opositoras al régimen político dominante.

Los obligados lazos que el Estado tejió con la Sociedad Beneficencia no fue un vínculo unidireccional, ni tampoco del todo armonioso. Las Inspectoras del Asilo tendieron puentes comunicantes para aprovechar las utilidades de los proyectos que bajaban desde el gobierno, al mismo tiempo que, interpusieron ciertos reparos a los efectos que podían causar en la administración autónoma del establecimiento. Desde la propia dirección alentaron un proceso de cambio para dotar a los menores de armas, instructores y una estructura jerárquica similar a las que poseían las Guardias Nacionales y el Ejército. Las Inspectoras entendían que la organización de un Batallón mejoraría la disciplina de sus pupilos, aplicándose como un dispositivo capaz de optimizar el control sobre los jóvenes que estaban encerrados. Con el correr de los años y producto de los buenos resultados alcanzados, el Ministerio de Guerra quiso profundizar la articulación mantenida hasta entonces instaurando una escuela de oficiales, de profesionales y personal técnico. Todas las iniciativas oficiales emprendidas por el Ejército para con el Asilo de Huérfanos desaparecieron en 1902, cuando se procedió a la reestructuración de la fuerza a través de la Ley Richieri. Ese mismo año marcó el final del Batallón Maipú a instancias de las Inspectoras, luego de que se produjera un motín dentro del establecimiento patrocinado por los integrantes del cuerpo.

El Asilo de Huérfanos: educación, asistencia social y sanitaria

El Asilo de Huérfanos se inauguró en 1871 en respuesta a las consecuencias que produjo la epidemia de fiebre amarilla, que diezmó la población de la ciudad de Buenos Aires, dejando a una cantidad importante de niños desamparados que -según las crónicas periodísticas- comenzaron a vagar y a mendigar por las calles sin ropas y famélicos. Como primera medida, desde los sectores acomodados de la sociedad encabezaron la defensa sanitaria de la ciudad constituyéndose una asociación conocida como “Comisión Popular de Caballeros”, que presionó al gobierno para que en breve plazo se habilitaran edificios para socorrer a los niños desamparados.

A modo de emergencia, desde el gobierno provincial, se formaron dos comisiones más. Una presidida por Señoras nombradas por la Sociedad de Beneficencia para que se encargasen de recoger, alimentar y cuidar de las niñas y niños pequeños que

habían quedado huérfanos. La otra comisión se compuso por el Dr. Elías Saravia y José María González Garaño, ambos Defensores de Menores de la ciudad, acompañados por destacados vecinos como Cayetano María Cazon, Luis Frías y el Dr. Eduardo O' Gorman, para que se ocuparan de alimentar y asistir a los varones menores huérfanos y de acordar su mejor colocación.¹ Las Comisiones podían solicitar a las autoridades oficiales los medios y recursos que necesitaran para llenar la tarea encomendada, y en ese sentido, rápidamente se concedieron fondos públicos para construir un establecimiento capaz de albergar a los menores sin familia. Ante el apremio se alquiló una antigua quinta en las por entonces calle Alsina y Ceballos y se improvisó un segundo lugar para atender a los huérfanos, mientras el Gobierno daba comienzo a la construcción de un edificio en la calle México, lugar donde se apostaría finalmente el Asilo.²

Luego de sobrellevar el momento más crítico de la fiebre amarilla se inauguró el nuevo edificio de la calle México. Para completar el esquema de administración definitivo, el decreto provincial del 21 de noviembre de 1872 notificó el traspaso definitivo del Asilo de Huérfanos a la Sociedad de Beneficencia, quedando disuelta la Comisión de Caballeros. El mismo se justificaba en que los niños que habitaban el establecimiento eran de corta edad y necesitaban para su bienestar del “esmerado y afectuoso cuidado que solo puede prestar la mujer educada”.³ Convocadas a preservar el “verdadero interés de los niños” e infundirles una educación moral se les confió definitivamente la dirección económica y administrativa.⁴

Como institución de amparo para niños sin padres y expósitos varones llegó a alojar a cuatrocientos asilados, repartiéndose en dos departamentos. Uno de ellos acondicionado para doscientos niños de siete a diez años, y el otro con capacidad para doscientos setenta de once a diez y seis años, edad límite que por el reglamento vigente debían abandonar la casa para comenzar una vida despojada de la tutela de la Sociedad de Beneficencia. Desde sus comienzos el establecimiento puso en juego todos sus

¹ *Leyes y decretos promulgados en la Provincia de Buenos Aires desde 1810 á 1876. Recopilados y concordados por el Dr. Aurelio Prado y Rojas*, Buenos Aires, Imprenta del Mercurio, tomo VII, 1879, p. 24.

² Meyer Arana, Alberto, *La caridad en Buenos Aires*, Buenos Aires, tomo I, 1905, p. 372.

³ *Leyes y decretos promulgados...*, op., cit., tomo VIII, p. 211.

⁴ *Ibíd.*, p. 212.

recursos materiales y logísticos disponibles, brindando una amplia gama de servicios sociales, educacionales y asistenciales a la infancia desvalida. Una de las prestaciones más significativas fue la posibilidad de que los menores recibieran una instrucción primaria, ajustada a los planes que bajaban desde el Consejo Nacional de Educación. A tales efectos se contrataron maestros de grado y profesores para dictar, entre otras disciplinas, clases de gimnasia. El decreto que confió la dirección del establecimiento a la Sociedad de Beneficencia reconocía ciertas libertades en el cargo de Jefe del Departamento de Escuelas para elegir a los docentes y adaptar a las necesidades del establecimiento, los puntos del plan de estudios y la metodología de la enseñanza oficial.⁵

Como parte de su educación “informal”, los varones aprendían el oficio de zapatero, panadero, herrero, imprentero y carpintero trabajando en los talleres de los Pabellones del establecimiento, denominado Escuela de Artes y Oficios. El crecimiento de las actividades artesanales, industriales y comerciales en la ciudad puerto a fines de siglo XIX aumentó considerablemente la demanda de mano de obra. Dueños de negocios, pero principalmente de talleres y fábricas, comenzaron a contratar a menores para cubrir la falta de oferta laboral especializada que subsistía en determinados rubros. De tal modo, el aprendizaje de un oficio sirvió como posible salida laboral, y en consecuencia, como un medio para que los jóvenes se ganaran la vida. Las niñas en cambio se dedicaron a la confección de medias y roperías, conjugándolo con el lavado, planchado y demás quehaceres cotidianos. Se sostenía que la enseñanza de todo género de trabajos los hacía individuos “fuertes contra la fatiga corporal”⁶, dándoles quehaceres que los sacaran de la “apatía e inmovilidad”⁷ en que se encontraban antes de su entrada.

La creación del Batallón Maipú

Al lado de este conjunto de atributos y capacidades que desplegó el Asilo, se desarrolló otra dimensión que resultó claramente llamativa: la formación de un cuerpo de “soldados”. El 1874, año de la derrotada revolución mistrista, se creó un Batallón llamado Maipú por iniciativa de las Inspectoras Jacinta Castro, Adela Blaye Peña y

⁵ *Ibidem*.

⁶ AGN. SB, Sala VII; Asilo de Huérfanos, legajo 92, tomo I (años 1855-1885), foja 195. (en adelante AH)

⁷ *Idídem*.

Dolores Lavalle de Lavalle, en respuesta a las condiciones físicas de los huérfanos de aspecto raquítrico y endeble como consecuencia de una epidemia interna de “oftalmia purulenta”.⁸ El primer paso para la implantación de una “educación castrense” estuvo dado por la misma Señora de Castro, cuando le asigna a un soldado veterano (marido de su cocinera) la misión de enseñar a marchar a los menores. Los arraigados vicios alcohólicos del improvisado instructor militar terminaron rápidamente con sus funciones dentro del Asilo: “Tres ó cuatro meses más tarde recibía su separación de esta nueva vida militar en campamento infantil”.⁹

Se encontró sucesor en otro integrante de la Guardia Nacional, identificado como Pedro Cruzeilles, dado de baja tiempo atrás por el entonces presidente Sarmiento por haber tomado parte en la tentativa revolucionaria mitrista contra los poderes nacionales. El mencionado Cruzeilles se había presentado ante las Señoras Inspectoras implorando protección y ayuda, siendo posteriormente incorporado a la plantilla permanente del establecimiento con sueldo de 500 pesos mensuales. Según testimonio: “El ex oficial implantó en el batallón rigurosa disciplina militar”.¹⁰

En sus inicios el Batallón Maipú fue una banda de música como las que acompañaban a los regimientos de caballería, artillería e infantería del Ejército.¹¹ Las bandas animaban al soldado en las marchas, durante los preparativos y en los momentos difíciles de combate suponiendo que se generaba de ese modo “un vínculo de unión insuperable entre el pueblo y su ejército”.¹² Clarinetes, cornetas, tambores y redoblantes

⁸ Meyer Arana, Alberto, *La caridad...*, op., cit., p. 373.

⁹ *Ibíd.*, p. 374.

¹⁰ *Ibíd.* Al parecer, los jefes militares gozaron de un estimable concepto para dirigir los proyectos de corrección en menores. El Jefe de Policía Manuel Rocha en su intento por formar una Escuela Correccional, señaló que el cargo de Director del mismo “cuadraría bien á algun antiguo militar de energía y honorabilidad conocida”, *Memoria del Departamento General de Policía correspondiente al año 1875*, Buenos Aires, Imprenta de La Tribuna, 1876, p. 103.

¹¹ “Decreto. Buenos Aires, Abril 30 de 1865. Pátese nota á la Inspección General para que se ordene á los Jefes de los Regimientos de Guardias Nacionales de Infantería procedan á la formación de una Banda de Música por Regimiento con arreglo á las disposiciones vigentes; es decir, que deberá constar cada una de 21 músicos á quienes prevendrán tienen que marchar con los Batallones que salgan á Campaña. Mitre. Juan A. Gelly y Obes”, en Ercilio Domínguez, *Colección de Leyes y decretos militares concernientes al Ejército y Armada de la República Argentina, 1810 á 1896*, Buenos Aires, Compañía Sud- Americana de Billetes de Banco, tomo II, 1898, p. 269.

¹² Augusto G. Rodríguez, “Ejército Nacional”, en *Historia Argentina Contemporánea 1862-1930. Historia de las instituciones y la cultura*, Buenos Aires, El Ateneo Editorial, Academia Nacional de Historia, Vol. II, 1966, p. 281.

fueron tocados por músicos adultos aunque “nunca faltaban, como agregados, jóvenes de corta edad -niños algunos- pertenecientes a familias de clases o soldados que habitaban en las cercanías del cuartel o en los asientos de la comandancia de frontera”.¹³ En períodos de paz, las bandas de música apostadas en los regimientos ofrecían sus servicios en variadas actividades sociales, acompañando cortejos fúnebres¹⁴ y animando manifestaciones cívicas.

En la década del setenta, los jóvenes músicos del Asilo formaron parte de fiestas religiosas celebradas en la ciudad, como por ejemplo, en la procesión del domingo de Ramos de la Archi- Cofradía del Vordon del templo de San Francisco del barrio de Palermo.¹⁵ En 1877, el Arzobispado de Buenos Aires solicitó a la Inspectora que asista la banda al acto de recepción de las autoridades de la Iglesia Católica que arribarían al país.¹⁶ También advertimos su concurrencia a un concierto de beneficencia realizado en el teatro Opera a pedido de la Comisión Central de Recursos, creada para socorrer a los damnificados de una terrible inundación. Los organizadores del evento aclararon, en nota dirigida a la directora del Asilo, que “el concierto que se proyecta es, puede decirse, una fiesta puramente infantil; pues esta tomarán parte en ella niños y niñas, cuyos padres se han prestado gustosos en vista del fin humanitario que se propone la Comision”.¹⁷ En los últimos años del setenta se suspendieron parcialmente sus presentaciones públicas, como efecto de la crisis económica y la inestabilidad social que generaba la tensión entre los grupos políticos.

El episodio revolucionario de 1880

La elección de Roca como sucesor del presidente Avellaneda abrió paso a la rebelión de la provincia de Buenos Aires en 1880, que interpretaba el ascenso del tucumano a la primera magistratura como un acto de avasallamiento de las libertades públicas por

¹³ *Ibidem*.

¹⁴ Fallecida Encarnación Ezcurra en 1838, los decretos del 24 de octubre y 15 de noviembre del ejecutivo provincial, autorizaron a participar del sepelio a la bandas de música, trompas, clarinetes y tambores de las fuerzas de la guarnición de la ciudad de Buenos Aires, en Alberto Meyer Arana, *La caridad...*, op., cit., p. 239.

¹⁵ AH, Leg. 92, tomo I (años 1855-1885), f. 184.

¹⁶ *Idem*, f. 162.

¹⁷ *Idem*, fs. 163-164.

parte del poder central. El gobernador de Buenos Aires de filiación autonomista, Carlos Tejedor, exhortó al pueblo a armarse en defensa de los “derechos ultrajados” luego que desde el ejecutivo nacional prohibiera a las provincias la convocatoria a las Guardias Nacionales. La respuesta porteña no se hizo esperar, y en los meses de enero y junio, abundaron las “movilizaciones populares” y los desfiles de batallones integrados por vecinos ilustres y voluntarios de distintas edades adornaron el paisaje de las calles porteñas por esos días: “Así se veían grupos compuestos por ciudadanos como don Mariano Billinghurst, don Félix Frías, don Rufino Varela, los doctores Obligados, Aguirre, Baibiene, Vélez y otros muchachos, marchando con sus bastones al hombro, a falta de otras armas, detrás de un chiquilín de diez años que tocaba el tambor”.¹⁸

Al recrudecer la atmósfera belicosa en los meses previos a los enfrentamientos de junio (Los Corrales, Barracas y Puente Alsina) se produjeron masivos alistamientos para reforzar los cantones que protegían la ciudad. Todos los habitantes que pudieron empuñar un arma, sin distinción de edad, estuvieron implicados a pesar que la siguiente crónica haya sido un tanto exagerada: “Desde los ancianos más respetables, como Don Mariano Billinghurst, hasta los jóvenes, que aún no contaban con catorce años, todos, sin faltar uno solo, llenaban los cuarteles del pueblo y se desbordaban en las calles, con un bastón en la mano el que no había podido conseguir otra arma”.¹⁹

Los episodios bélicos tuvieron como protagonista de reparto al Asilo de Huérfanos y sus pupilos. Como primera medida, la contribución del establecimiento a la causa de Buenos Aires consistió en suministrar camas, boticario, médicos, enfermeras y todas las instalaciones hospitalarias disponibles para la atención a los heridos. La planificación de la asistencia sanitaria estuvo a cargo de las Damas del Socorro (Señoras distinguidas de la sociedad) que organizaron “hospitales de sangre” y centros de curación para los soldados lastimados en los combates. En el plano estrictamente militar, el Batallón Maipú aparece mencionado dentro de las formaciones milicianas que engrosaron la defensa²⁰, participando los huérfanos como combatientes en los enfrentamientos con las fuerzas nacionales, si bien se sostenía que: “En 1880 la señora Castro consiguió del Gobierno Nacional algunos fusiles, que la entusiasta dama

¹⁸ Eduardo Gutiérrez, *La muerte de Buenos Aires*, Buenos Aires, Editorial Hachette, pp. 69-70.

¹⁹ *Idem*, p. 202.

²⁰ Véase Hilda Sabato, *Buenos Aires en armas*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008, p. 78.

entregaba á los huérfanos ‘para matar á los santiagueños’, como llamaba a los provincianos”.²¹

Concretada la federalización, el Gobierno nacional a través del Ministerio del Interior conducido por Del Viso y el provincial por intermedio de su ejecutivo en manos del doctor Juan José Romero, celebraron un acuerdo el 15 de diciembre de 1880 por el cual la Sociedad de Beneficencia pasaba a la órbita de la Nación. El hecho trascendía la estricta cuestión formal revelando el alcance y el grado de injerencia que desde hacía tiempo tenía en el entramado social, en variados campos en donde la acción del gobierno era insuficiente o inexistente: “Esta nacionalización contribuyó á su mayor desenvolvimiento; las autoridades federales reconocieron la importancia de sus funciones y aumentaron los medios para difundirla como depositaria de la caridad oficial”.²² El inevitable acercamiento entre los poderes públicos nacionales y la Sociedad de Beneficencia no le arrebató a la última sus estatutos jurídicos conservados desde su fundación, continuando con la administración de sus establecimientos de manera autónoma pese a los intentos de subordinarla a la jurisdicción del Departamento Nacional de Higiene.²³ La nueva articulación entre la corporación y el Estado gestada al finalizar el conflicto armado habría de introducir una significativa modificación en el esquema interno del Batallón de huérfanos.

Militarización de los huérfanos

Finalmente instaurada la capital de la República en Buenos Aires, la organización del Batallón de asilados cambia de rumbo cuando asomaron los requerimientos de las Inspectoras hacia las autoridades castrenses para imprimirle una coloración beligerante. El giro apuntado es detectable cuando el 27 enero de 1883 se presentó la memoria del Asilo del año terminado, declarando las directoras:

Hemos creído conveniente establecer la enseñanza de ejercicios militares, que á la vez de preparar buenos defensores á la patria, sirve para el desarrollo físico de los niños. Para completar esta enseñanza faltan

²¹ Alberto Meyer Arana, *La caridad...*, op., cit., p. 374.

²² *Ibíd.*

²³ En 1880 se creó el Departamento Nacional de Higiene con la finalidad de establecer un mayor control sobre las instituciones de beneficencia, que mantenían una importante actividad en materia sanitaria.

armas, cuyo manejo es necesario hacerles conocer las que han sido pedidas al Señor Ministro de la Guerra, quien esperamos no se negará á concederlas (...) Jacinta Castro. Dolores L. de Lavalle.²⁴

El perfil musical, predominante en su origen, suministró el armazón para la gradual incorporación de un ordenamiento jerárquico y de mando similar al que tenía el Ejército de línea y las Guardias Nacionales. Para la etapa que se iniciaba, el mando del pequeño cuerpo militar quedó en manos del prebistero Bernabé Pedernera, Rector del Departamento de Varones, conocido por ejercer un férreo control sobre los menores cuyas evidencias se pueden encontrar en un pedido de captura emitido por la Policía: “Del menor Jorge Bustamante, de 17 años, trigueño y viste uniforme de brin de Guardia Nacional; por haber fugado del Asilo de Huérfanos y pedirlo el Señor Director del mismo”.²⁵

Pedernera contaba para su gestión con el apoyo y la coordinación del Estado Mayor General del Ejército. En un primer momento, el Departamento de Guerra facilitó los oficiales para preparar a los jóvenes en el entrenamiento bélico, aprobando “las medidas convenientes para que se ponga á disposición de esa Sociedad, un instructor de Infantería y un tambor, como se solicita”.²⁶ La Infantería nacional proveyó al Asilo de interesantes cantidades de uniformes de combate, fusiles, cañones y demás pertrechos, también utilizados para adornar los desfiles y presentaciones. En escrito dirigido al Ministerio del Interior, la Sociedad de Beneficencia se manifestaba a favor de armar a los jóvenes: “la conveniencia que habria en dotar al Asilo de Huerfanos de ciento cincuenta fusiles chicos para los ejercicios militares que se enseñan á los niños de ese Establecimiento...”.²⁷ En un informe de una comisión examinadora, integrada por la Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, Señora Dolores L. de Lavalle, varias de las socias de la dirección central y preceptores de escuelas públicas, se señaló respecto de la educación recibida en el establecimiento lo siguiente:

²⁴ AH, leg. 92, t. I (1855-1885), f. 270.

²⁵ Orden del Día, mayo 28 de 1898, Policía de la Capital, Buenos Aires, Imprenta y Encuadernación de la Policía de la Capital, Vol. XVII, tomo I, año 1898, p. 549.

²⁶ AH, leg. 92, t. I (1855-1885), f. 83.

²⁷ Idem, f. 80.

Sobrevino después un cuarto intermedio durante el cual la concurrencia visitó todo el Establecimiento encontrando sus diversos departamentos en un estado de perfecto orden y aseo; y cuando se volvió al patio de gimnasia, hallábase ya en él los alumnos cambiados de uniformes con su fusil al hombro y formados en línea de batalla, teniendo á su cabeza la banda de música y siendo comandado por un teniente coronel de 11 años con el uniforme correspondiente á su grado, que tanto al mandar como sus soldados al obedecer, se desempeñaron admirablemente en las muchas y diversas evoluciones y ejercicios de esgrima con el fusil, que practicaron. Debe sin embargo advertirse que el batallón infantil de que se trata ha sido organizado, disciplinado é instruido por un oficial del 5º de línea de guarnición actualmente en esta capital.²⁸

La capacitación, entre otras finalidades, procuraba establecer un mando jerárquico dentro del establecimiento imitando a la estructura castrense, nombrando oficiales y sub-oficiales entre los huérfanos. Las designaciones y promociones se llevaron a cabo por medio de un acuerdo entre Pedernera y los Jefes del Ejército, aunque suponemos que fue el Presbítero quien las decidía en última instancia.

La creación de un cuerpo militar lejos estuvo de representar una iniciativa aislada de parte de las Inspectoras de la Sociedad de Beneficencia. En 1887 desde el Consejo Nacional de Educación se aprueba la oficialización de los Batallones Infantiles o Escolares, en “donde niños entrenados por personal militar hacían exhibiciones, maniobras y paradas en parques y plazas que se pensaban instrumentales al objetivo de ‘fortificar el cuerpo y el espíritu [y facilitar el despertar] del sentimiento de la nacionalidad’”.²⁹ La fuerte y sostenida inmigración que recibió la Argentina a fines del siglo XIX ubicó entre los temas centrales el problema de la construcción de una identidad nacional en la heterogénea población que arribó. Una de las finalidades que se perseguía era estimular el sentimiento de nacionalidad en una sociedad con altos porcentajes de inmigrantes. A través del Monitor, se publicó una opinión de Mitre sobre los beneficios que aportaba al país organizar a los jóvenes -futuros defensores de los valores nacionales y la patria- como batallones de guerra: “Los ejercicios militares deben formar parte del plan de educación popular, como aprendizaje del ciudadano para la defensa nacional, como higiene del cuerpo y disciplina del espíritu y como

²⁸ Idem, fs. 97-98.

²⁹ Diego Armus, *La ciudad impura. Salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires, 1870-1950*, Buenos Aires, Edhasa, 2007, p. 91.

complemento necesarios del hombre en la vida práctica de modo de convertir a los batallones escolares en una institución pública”.³⁰

La constitución de Batallones escolares como una particular manera de entender la educación en los niños fue duramente criticada por influyentes pedagogos, que abogaban por otra forma de aprendizaje. Paulatinamente, a medida que se acercaba el fin de siglo, los defensores de un régimen militar en la escuela comenzaron a ver disminuido su poder de fiscalizar, confeccionar y articular diferentes propuestas con el plan educativo oficial.

Entretanto, el Batallón en su faceta musical recobraba protagonismo cuando desde el gobierno nacional implementaron un programa reeditando las fiestas patrias y los recordatorios de los héroes del Ejército argentino. Algunas intervenciones tuvieron como escenario el 8º Regimiento de Infantería de la Capital, la Fiesta por el 9 de Julio y la Conmemoración al General Juan Lavalle³¹ y en otras festividades donde sobresalió “el pequeño batallón de estudiantes infantiles con la banda del Asilo de Huérfanos a la cabeza”.³² Al calor de las renovadas conmemoraciones patrias durante la década del ochenta, se motorizó nuevamente la participación de los huérfanos músicos en tradicionales celebraciones religiosas para luego ampliarse a recordatorios y fechas importantes de asociaciones privadas, como la Sociedad Tipográfica Bonaerense, el Club de Gimnasia y Esgrima, el Patronato de la Infancia y la Coronación de Nuestra Señora del Luján.³³

Los acontecimientos del 26 de julio de 1890 grabaron otro capítulo distinguido en el derrotero del Batallón de asilados. Ayudados por la crisis económica-financiera, los sectores políticos desplazados, con Leandro N. Alem como figura sobresaliente, deciden levantarse en armas contra las autoridades conociéndose el acontecimiento como “Revolución del Parque”. En 1889, en la conmemoración de la Independencia del país, se efectuó una procesión cívica en homenaje al General Eustaquio Frías, soldado del Ejército de los Andes, marchando a la cabeza de la columna “...el Asilo de Huérfanos (...), el Club de Gimnasia y Esgrima con el Club Militar y el centro

³⁰ Lilia Ana Bertoni, *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines de siglo XIX*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001., pp. 94-95.

³¹ AH, Leg. 92, tomo I (años 1855-1885), fs. 301-331-336 respectivamente.

³² Lilia Ana Bertoni, *Patriotas, cosmopolitas...*, op., cit., p. 89.

³³ AH, Leg. 92, tomo I (años 1855-1885), fs. 106-111-254-290 respectivamente.

Naval...”.³⁴ La oposición intentó sacar réditos de esta clase de movilizaciones ciudadanas en los meses previos a la Revolución, persuadiendo a los regimientos de línea y a los diferentes batallones de plegarse al plan desestabilizador. Efectivamente, la dirección revolucionaria logró movilizar en contra del gobierno de Juárez Celman varios cuerpos de línea, alineó batallones de civiles y reclutó cadetes del Colegio Militar de Palermo y de las escuelas para marineros apostadas en las inmediaciones del puerto.³⁵ La ciudad entera estuvo paralizada por varios días a causa de los enfrentamientos que provocaron numerosas muertes de ambos lados. En esta oportunidad, la conducción de los huérfanos no adhirió a la proclama revolucionaria. De todas maneras, las autoridades tomaron nota de lo sucedido juzgando que debían mejorar el control sobre los “soldados” del Asilo, ante el peligro latente de que en operaciones venideras se los utilizase en su contra.

De tal modo, la recurrente amenaza de las fuerzas opositoras al régimen llevó a que desde las dependencias y ministerios gubernamentales se persuadiera a las Inspectoras para intensificar el adiestramiento en los huérfanos. En ese contexto, el intercambio en la comunicación oficial y extra-oficial entre la dirección del establecimiento y los jefes militares se hicieron más asiduas. Desde el Estado Mayor General se crearon Comisiones integradas por Coroneles, Generales y Tenientes para supervisar y monitorear el curso que seguían los jóvenes asilados. En 1895, el Teniente José Benavidez informaba:

...las pruebas prácticas de la institución militar de los educandos de aquel Establecimiento y presentar desde luego, á esa Honorable Sociedad su informe respecto del grado en que aquella se encuentra, aconsejando, á la vez, el método de enseñanza que pudiera implantarse á objeto de su mejoramiento nos es grato manifestarle que tenemos la mejor impresión recibida en el sentido del adelanto en que se encuentran los alumnos; que sí bien es cierto, que el espacio en donde se verificaron los ejercicios de Batallón, así como en el orden de combate, no les permitirá demostrar más ampliamente aquellas, los movimientos hechos por el pequeño Batallón, nos ha pronosticado que, de parte de su instructor, há

³⁴ La Prensa 9 y 11 de Julio de 1889, citado en Lilia Ana Bertoni, *Patriotas, cosmopolitas...*, op. cit., p. 98.

³⁵ Véase Roberto Etchepareborda, *Tres revoluciones*, Buenos Aires, Editorial Pleamar, 1968. En años posteriores, los radicales volvieron a encabezar -sin el éxito esperado- nuevas insurrecciones armadas en varias provincias con el objetivo de deponer a las autoridades constitucionales.

habido empeño en la educación militar que han puesto de manifiesto con toda corrección los alumnos, á la que, justo es reconocer, há prestado su celo y vigilancia el Digno Rector.³⁶

El acercamiento también obedeció al clima bélico que cobraba nuevo impulso en la sociedad argentina a causa de una potencial guerra con Chile, en torno a los límites fronterizos. La defensa de la patria demandaba de la preparación de todos sus ciudadanos y de todos los recursos militares disponibles. Por cuanto que los factores políticos internos y externos parecieron vigorizar la iniciativa de la administración del establecimiento por “militarizar” a sus pupilos.

Escuelas de oficiales y técnicos del Ejército en el Asilo

Las aceptables referencias que llegaban hasta los despachos del Ministerio de Guerra sobre los progresos que conseguía el Batallón Maipú, indujeron a los altos rangos del Ejército a que se intentara ampliar la “educación militar” suministrada. El Estado y el Ministerio de Guerra ostentaban grandes inconvenientes para avanzar en el proceso de profesionalización de la tropa. La construcción de Escuelas y unidades especializadas para entrenamiento y preparación de la oficialidad del Ejército era uno de los principales requerimientos a saldar. Este aspecto fundamental, en los años noventa estaba bastante descuidado, o bien, toda medida adoptada hasta el momento parecía insuficiente ante las exigencias planteadas. Junto al Colegio Militar³⁷, apunta el trabajo de Rodríguez, subsistía una Academia Militar tendiente a complementar los conocimientos de los aspirantes, en lo atinente a la instrucción científica, tanto teórica como práctica.³⁸ Por otro lado, la Escuela de Cabos y Sargentos³⁹ creada en 1881 de

³⁶ AH, leg. 92, t. II (1885-1897), fs. 281-282.

³⁷ En la Presidencia de Sarmiento se inauguró el Colegio Militar de Palermo destinado a la educación de los jóvenes que se dediquen a la carrera de las armas de artillería, caballería e infantería, escuela llamada a llenar la falta de oficiales. En 1892 se mudó a la San Martín.

³⁸ Augusto G. Rodríguez, “Ejército Nacional”, op., cit.

³⁹ El apropiado comportamiento en las filas del Batallón podía premiar con solicitudes de becas -que gestionaban las Inspectoras- para que continuaran la carrera militar en los distintos centros para cadetes del Ejército: “El que suscribe tiene el honor de comunicar fin que el niño Bartolo Fantud que ha recomendado para que sea recibido en clase de alumno en la Escuela de Cabos y Sargento, permanecerá en el referido Establecimiento como agregado mientras se produce una vacante para que sea becado”, AH, leg. 92, t. II (1885-1897), f. 45. En 1884, el Defensor de Menores de la Capital de la sección norte, Hilario Schoo, daba cuenta del movimiento habido en su oficina declarando la entrega de 7 menores a la Escuela de Cabos y Sargentos. *Memoria presentada al Congreso Nacional de 1885 por el Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública Dr. D. Eduardo Wilde*, Buenos Aires, Taller Tipográfico de la Penitenciaría, 1885, p. 79.

donde se reclutaban los suboficiales, se clausuró en 1890 pasando a formarse como lo hacían antiguamente en las unidades castrenses y en las tropas. Estas circunstancias explicarían el redoblamiento del esfuerzo del Estado Mayor por establecer sedes para preparar a los futuros oficiales.

Con ciertas vacilaciones ante los resultados obtenidos por los menores, los militares igualmente insistían en el provecho de profundizar la articulación del Asilo con los programas oficiales de formación de la oficialidad:

En cuanto al método que podríamos indicar á seguirse en procura del mejoramiento de la institución militar en aquel establecimiento, indudablemente, respetable Señora se podrían agregar al programa de estudios técnicos algunas materias como la Tactica de Infantería en general, conocimiento generales del manejo del arma esgrima y teoría del tiro, esto, bien entendido, limitados para educandos de cierta edad y ante, todo, teniendo en cuenta el programa general de estudio que tiene aquel Asilo, para no recargar á los niños con materias que para muchos quizá, ni les serán determinadamente útiles para la carrera á que se dediquen terminados que sena sus estudios allí.⁴⁰

La sofisticación en los armamentos que se incorporaron a la fuerza argentina cambió el modo en que se preparaban los soldados, intimando a un paulatino perfeccionamiento de las tácticas y estrategias de combate. El equipamiento de fusiles, ametralladoras y cañones requería de un plantel de instructores capaces de enseñar a los cadetes sobre el correcto empleo, manejo y funcionamiento del moderno material bélico.

Para completar la “modernización” de las fuerzas armadas, se encaró por esos años la capacitación de un personal técnico para desempeñarse en nuevos oficios, como por ejemplo, la telegrafía. Adoleciendo de instituciones adecuadas capaces asumir la difícil tarea, se pensó poner en marcha un centro para aprendices de telegrafistas, que no prosperó en los términos esperados. Roca, como ministro del Interior se lamentaba del poco éxito obtenido: “Desde hace algunos años se halla establecida en el Asilo de Huérfanos una clase de Telégrafia para la enseñanza de este ramo á los niños del establecimiento; pero hasta el presente no ha producido los resultados deseados debido á la deficiencia de los útiles con que cuenta”.⁴¹ La Inspectora Rosario de Bosch pedía se le conceda desde la Dirección Nacional de Telégrafos tres aparatos con sistema morse,

⁴⁰ AH, leg. 92, t. II (1885-1897), fs. 281-282.

⁴¹ AH, Leg. 92, tomo II (1885-1897), f. 128.

perfeccionado con sus pilas y alambres correspondientes, un conmutador suizo, doce métodos de enseñanza y doce manipuladores.⁴² Con afán colaborador alegaba que: “La Sociedad tiene el proposito de organizar dicha clase de una manera mas completa para que los huérfanos obtengan una instruccion provechosa para su pais y para si mismo; y cree que puede llegarse á este resultado sin mayores erogaciones del Estado”.⁴³

Las falencias de institutos de formación militar para jóvenes aspirantes intentaron remediarse cuando en 1902 el Ministerio de Guerra apuntaló un proceso de reorganizando la fuerza inaugurando la Escuela de Aplicación de Cadetes, cambiando de nombre en los sucesivos años.⁴⁴

El motín de los huérfanos-“soldados”

A finales del año 1900, el Batallón Maipú se encaminaba hacia su definitiva disolución, luego de que el Ministro de Guerra le negó la provisión de “cincuenta (50) carabinas Remington con los machetes y correajes correspondientes”.⁴⁵ En julio de 1901, en circunstancia en que se declaró el estado de sitio ante el incremento de la conflictividad social y las huelgas obreras, ocurrió otro episodio de significación en relación a los sucesos que vendrían, cuando el Rector y jefe del Batallón le prestó al Comisario Policía de la Sección 8ª, “un número determinado de fusiles, para servirse de ellos en caso necesario”.⁴⁶ El estado de sitio que declaró el Ejecutivo nacional a comienzimonio la El inconveniente adquirió gravedad fundamentalmente entre las propias autoridades del establecimiento, debido a que Pedernera “no consultó á esa Comisión Inspector, como tampoco á la Señora Presidenta de la Sociedad”, justificando dicha actitud en “que este Establecimiento es del Estado, y las armas que posee, las conserva en calidad de depósito, según se desprende de las comunicaciones que este establecimiento tiene en su archivo”.⁴⁷

⁴² *Ibidem*.

⁴³ *Ibidem*.

⁴⁴ Augusto G. Rodríguez, “Ejército Nacional”, op., cit., p. 325.

⁴⁵ AH, Leg. 92, tomo III (1897-1901), f. 233.

⁴⁶ AH, Leg. 93, tomo I (1901-1905), f. 26.

⁴⁷ *Idem*, f. 26.

En 1902, el capellán-presbítero Pedernera quiso aprovechar la 92^o conmemoración del 25 de Mayo, solicitando a la Presidenta de la Sociedad de Beneficencia: “el establecimiento definitivo del Batallon Maypo, de acuerdo con el reglamento vigente. Al efecto, sería necesario, extender los despachos que acreditan á los Jefes y Oficiales del Batallon, en su carácter de tal, debidamente refrendados por la Sra Presidenta, despues del V^o B^o de la Comision Inspectora de la Casa”.⁴⁸ A tales efectos se efectuaron los nombramientos correspondientes entre los asilados, teniéndose en cuenta para ello indicadores de “competencia, disciplina y moralidad...”.⁴⁹ Varios menores se promovieron a los grados vigentes en el Ejército figurando entre los ascensos impuestos un Coronel de Infantería, un Sub Coronel, un Mayor ayudante, un Mayor, cuatro Capitanes ayudantes, tres Tenientes 1^o y uno Segundo, cuatro Sub tenientes de Infantería, un Capitán de Artillería y dos alférez.⁵⁰

Las pretensiones de Pedernera por terminar de consolidar el funcionamiento del Batallón de huérfanos bajo su mandato fueron denegadas por las directoras del Asilo. Muy posiblemente esta situación sacó a relucir tensiones acumuladas en los últimos años entre Pedernera y sus superiores, surgidas por desacuerdos sobre el rumbo que debía tomar el Batallón y por el poder que acumuló el presbítero comandando un grupo armado. Ante la posición intransigente de Pedernera desconociendo la orden de “desarme”, las autoridades del establecimiento decidieron destituirlo de su cargo. En los relatos que aparecen de los días previos sobre una fiesta patriótica realizada sin la debida autorización institucional, advertimos que afloraron algunos de los indicios que finalmente abrieron paso a una escalada de conflictividad, que terminó con un desenlace mayor al esperado:

Hubo discursos, harengas, vivas, etc. El Rector Pbro Bernabé E, Pedernera dijo en esa tarde entre otras frases refiriendose al Asilo: “Que crimen cortar la fruta verde antes de dejarla madurar. Puedo decir que no he contribuido jamás á hacer daño á la juventud. Y á los niños segun referencia de auditores: Os considero como á mis hijos y me retiro, porqué no quiero presenciar este desjuicio”. Y otras frases por el estilo.⁵¹

⁴⁸Idem, f. 90.

⁴⁹ Idem, f. 91.

⁵⁰ Ibidem.

⁵¹ AH, Leg. 93, tomo I (1901-1905), f. 140.

La concreción de un motín no tardó en producirse. Los testimonios que con posterioridad dieron a conocer las Inspectoras sobre la sublevación señalaban que:

Desde ese día se vieron grupos, malos síntomas contra la disciplina y hasta amenazas á empleados. Se despidieron en los días 16 y 17 seis niños de malos antecedentes y promotores de desorden. No obstante siguió la mala admósfera y en el día martes de la corriente semana, segun me fue comunicado, algunos salieron furtivamente para la casa del Pbro Bernabé E. Pedernera, de donde se retiraron muy exaltados.⁵²

La rebelión comenzó a las 8.50 de la noche del 17 de diciembre -todo hace suponer que por instigación de Pedernera- cuando un grupo de jóvenes “armados con palos rompian los vidrios de puertas y ventanas á los gritos de Viva la Anarquia- Viva Pedernera- Muera el Vice-Rector- Al cuarto del vice muchachos”.⁵³ La apropiación del lema “viva la anarquía” por parte de los amotinados se utilizó posiblemente como bandera de “resistencia a la autoridad”. La ley de Residencia de 1902, que autorizaba al Ejecutivo nacional a la expulsión del país de los extranjeros y anarquistas considerados como generadores del desorden social, bien pudo servir de ejemplo a la causa de los huérfanos en su denuncia de lo que creían que era un acto autoritario para avanzar en el desmantelamiento del Batallón.

Los jóvenes “sediciosos” culpaban al vice-rector por la destitución de Pedernera y por ende irrumpieron violentamente en su cuarto provocando destrozos, para luego terminar amotinados en la sección de fabricación de ropa del Departamento de varones. La fuerza policial intervino rápidamente desbaratando el motín en las primeras horas del día siguiente, resultando del operativo un saldo de 42 detenidos.⁵⁴ Sólo uno de los sublevados logró escaparse por el campo que daba al patio trasero después de forzar la puerta de salida. De las investigaciones realizadas se informó que:

(...) los empleados interrogados uno por uno están con testeo en que el desorden ha sido promovido por un cuerpo de normalistas, muy favorecidos del Rector y casi todos nombrados monitoreo. Los asilados comprometidos en el motin en su mayoría confiesan lo mismo que los anteriores. Los cabecillas y

⁵²Ibídem.

⁵³Ibídem.

⁵⁴ AH, Leg. 93, tomo I (1901-1905), f. 141.

promotores del desorden son: Dardo Gomez, jefe del batallón, de diez y siete años de edad. Ceferino Gimenez, normalista presidenta de la comisión patriótica, de diez y ocho años. Pedro Salvador, normalista, de diez y siete años. Reinaldo Casco, de diez y seis años, de la escuela de pilotos. Eduardo Pomparan de diez y seis años, fotógrafo. Secundino Oribe de diez y ocho años, zapatero. Carlos Valenti diez y seis años, estudiante. El plan del motín era dirigirse en masa al departamento de niñas, romper los teléfonos, hacer otro intento en el departamento de varones y romper todo cuanto pudieran. Entraba también el apalearse a los empleados. Así lo han declarado algunos de ellos. Interrogados los amotinados han declarado que creían que todos los proyectos de reorganización son obra del Vicerrector y que por ese motivo no les era persona grata y habían resuelto vengarse. Se ha dicho que todo esto ha sido inculcado por una persona altamente colocada; pero no se ha obtenido el nombre de esa persona.⁵⁵

Los que participaron del motín en su gran mayoría integrantes del Batallón fueron trasladados a otras instituciones para menores. Para evitar futuros hechos análogos dentro del Asilo sobrevino una reorganización de los talleres de oficios, se suplantaron a los maestros-encargados de los distintos Departamentos y secciones, se reemplazaron a los celadores y preceptores sospechados de brindar colaboración, y finalmente, se tomó la resolución de dismantelar definitivamente el Batallón Maipú.

El diario la Prensa en 1918 publicó una nota sobre una visita del Ministro de Guerra donde aparecía la expresión “niños soldados”, dando a entender los estudios históricos que se ocuparon de la temática, de la continuidad del Batallón del Asilo de Huérfanos en el siglo XX.⁵⁶ El material documental del que disponemos no nos permite constatar tal sugerencia. Si podemos afirmar, que la Sociedad de Beneficencia conservó el marco de cooperación con el Ministerio de Guerra y el de Marina, empero sobre otras modalidades y necesidades que impuso la ley de Servicio Militar Obligatorio de 1902.⁵⁷

Consideraciones finales

Las causas que condujeron a la supresión de la “experiencia militar” dentro del establecimiento no son del todo discernibles, aunque se puede arriesgar algunas

⁵⁵ *Ibíd.*

⁵⁶ Fabio Adalberto González, “Niñez y beneficencia: Un acercamiento a los discursos y las estrategias disciplinarias en torno a los niños abandonados en Buenos Aires de principio del siglo XX (1900-1930)”, en José Luis Moreno (compilador), *La política social antes de la política social (Caridad, beneficencia y política social en Buenos Aires)*, Buenos Aires, Trama Editorial/Prometeo Libros, 2000, p. 154

⁵⁷ Véase Diego Conte, “Marineros, huérfanos y desobedientes. Instituciones y prácticas punitivas en menores, ciudad de Buenos Aires (1870-1919)”, en *Revista del Instituto de Historia del Derecho*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, número 40, Julio/Diciembre, 2010. (versión on-line)

interpretaciones. Para empezar habría que destacar las circunstancias de carácter interno alrededor de la organización de los espacios de poder en que se subdividía el Asilo. En un principio, la incorporación de hábitos y rutinas miliarenses en el establecimiento por intermedio de la organización de un Batallón, se consideró como una medida positiva, pues pasaba a engrosar los mecanismos disciplinarios existentes para controlar a los menores encerrados. El problema afloró tiempo más tarde al compás de los cambios que se introdujeron dentro del Batallón. Las Inspectoras comenzaron a mirar con recelo a Pedernera debido a la “independencia” que acumuló durante esos años en el manejo del grupo de menores devenidos en soldados. La disponibilidad cuasi ilimitada en un cuerpo armado que disfrutaba el Rector no concitaba demasiadas simpatías, intentando recortar su capacidad de maniobra en variadas oportunidades.

Sin descartar el argumento precedente, otras razones de más largo aliento pudieron ir cobrando fuerza mientras proseguía la experiencia militar con los menores asilados. El comienzo del final del Batallón derivó de la negativa por parte del Ejército para continuar proveyendo de armas e instructores, y también, de la desconfianza que se instaló en las cúpulas militares de seguir convalidando la promoción de los huérfanos a rangos de mando propios de las jerarquías castrenses. Otras circunstancias en años anteriores habían obrado en dirección inversa, siendo apoyada la militarización con la excusa de convertirlos en guerreros defensores de la patria y de la legalidad constitucional. Todo cambió a partir de la reestructuración y la mayor centralización estatal en el manejo del Ejército encarada por ley Richieri. En adelante, la gestión de los centros formativos de oficiales y sub-oficiales y el reclutamiento de conscriptos, pasaron a convertirse con superior nitidez en una potestad exclusiva del Estado, hecho que convertía en prescindible e ilegal el aporte que en la materia provenía desde el Asilo de Huérfanos.